Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2758-0630
www.Unacifor.hn

CIRCULAR UNIDAD LOCAL ADMINISTRADORA DE BIENES ULAB-03-2024

A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES CAMPUS CENTRAL Y ESTACIONES EXPERIMENTALES

Esta Jefatura como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes propiedad del Estado de Honduras asignados a la UNACIFOR, tiene a bien comunicar lo siguiente:

En vista que la Rectoría de esta Universidad ha decidido realizar el cierre institucional a partir del jueves 19 de diciembre de 2024, hasta el martes 7 de enero de 2024, es importante considerar que todo empleado que requiera hacer salir del Campus Universitario o de las estaciones experimentales pertenecientes a la UNACIFOR bienes de uso que estén a su cargo, deberán contar con la ***autorización por escrito del Jefe inmediato o del Gerente Administrativo con copia al Jefe de la Unidad Local Administradora de Bienes Nacionales***.

Asimismo, se les ***advierte*** que el hecho de contar con la autorización anteriormente indicada no los exime de responsabilidad en caso de extravío, hurto o robo de los bienes asignados; lo anterior con fundamentado en el Artículo 2 inciso 2.1del Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Perdida.

Es necesario que los equipos queden apagados y desconectados de la energía eléctrica a fin de evitar daños a los mismos, así como asegurarse que las oficinas queden cerradas para evitar extravío del equipo y mobiliario propiedad de la UNACIFOR.

Siguatepeque, 18 de diciembre de 2024.

Atentamente,

Jefe de Bienes Nacionales
Oscar Danilo Rivera Rivera

Vicerrectora Administrativa
MAE. Mercedez Donayra Martinez